

**SESION DE DIPUTACION PERMANENTE NUMERO SEIS, CELEBRADA EN SU RECINTO OFICIAL POR LA HONORABLE LII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COLIMA EL MIERCOLES ONCE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO LIC. JORGE LUIS PRECIADO RODRIGUEZ, COMO PRIMERA SECRETARIA LA DIPUTADA EVANGELINA QUINTANA RAMIREZ Y COMO SEGUNDO SECRETARIO EL DIPUTADO ARMANDO GONZALEZ MANZO.**

DIP. PDTE. PRECIADO RODRIGUEZ. Señores diputados daremos inicio a la presente sesión, y para tal efecto solicito a la secretaría dé lectura al orden del día que se propone.

DIP. SRIO. GONZALEZ MANZO. Por indicaciones del diputado Presidente doy a conocer el orden del día: **I.-** Lista de Presentes; **II.-** Declaratoria, en su caso, de quedar formalmente instalada la sesión; **III.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del acta de la sesión de Diputación Permanente número cinco, celebrada con fecha veintisiete de febrero de 1998; **IV.-** Síntesis de Comunicaciones **V.-** Presentación del dictamen elaborado por la Comisión de Poderes, relativo a la Iniciativa del Ejecutivo Estatal, para que el Supremo Poder del Estado integrado por los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial contesten la Controversia Constitucional interpuesta por el Gobernador del Estado de Jalisco; **VI.-** Asuntos Generales; y **VII.-** Clausura. Cumplidas sus instrucciones Dip. Presidente.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRIGUEZ. Está a la consideración de la Diputación Permanente el orden del día que acaba de ser leído. Como ningún Diputado hace uso de la palabra solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del orden del día que acaba de ser leído.

DIP. SRIA. QUINTANA RAMIREZ. Por instrucciones de la presidencia se pregunta a los señores diputados, en votación económica, si se aprueba el orden del día que se propone. Favor de hacerlo levantando la mano. Le informo C. Presidente que se recabaron 5 votos.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRIGUEZ. Con el resultado de la votación antes obtenida, declaro aprobado el orden del día. Para desahogar el siguiente punto, solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

DIP. GONZALEZ MANZO. Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista: Dip. Jorge Luis Preciado Rodríguez; Dip. Evangelina Quintana Ramírez, el de la voz Diputado Armando González Manzo, Dip. Germán Virgen Verduzco, Dip. Ignacio Rodríguez García. Informo ciudadano Presidente que están todos los Diputados presentes de Diputación Permanente. La totalidad.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRIGUEZ. Ruego a los presentes ponerse de pie. En virtud de existir quórum legal, siendo las once horas con treinta y seis minutos, del día 11 de marzo de 1998, declaro formalmente instalada esta sesión. Para desahogar el siguiente punto del orden del día solicito a la Secretaría de lectura al acta de la sesión de Diputación Permanente número cinco celebrada con fecha 27 de febrero de 1998.

DIP. SRIA. QUINTANA RAMIREZ. Da lectura al acta.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRIGUEZ. Está a la consideración de la Diputación Permanente el acta que acaba de ser leída. En virtud de que ningún Diputado Hace uso de la palabra, solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente.

DIP. SRIO. GONZALES MANZO. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los Señores Diputados en votación económica, si se aprueba el acta que acaba de ser leída favor de hacerlo levantando su brazo. aprobada por 4 votos.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRIGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada el acta que acaba de ser leída, por cinco votos. En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se solícita a la Secretaría de lectura a la síntesis de comunicaciones recibidas en este Honorable Congreso del Estado, así como el trámite correspondiente.

DIP. SRIO. GONZALEZ MANZO. Síntesis de Comunicaciones. Oficio de fecha 27 de febrero del presente año, suscrito por el Ing. J. Jesús Plascencia Herrera, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuauhtémoc, Col., mediante el cual remite Cuenta Pública del

Ejercicio de 1997, de dicho Ayuntamiento. Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio número PM079/98, de fecha 2 de marzo del presente año, suscrito por el C. J. Jesús Fuentes Martínez, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Comala, Col., mediante el cual remite el informe sobre la entregarecepción de la administración pasada. Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio número AM/TM/989/98, de fecha 13 de febrero del presente año, suscrito por el C.P. J. Natividad Flores Ruiz, Tesorero del H. Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, Col., mediante el cual remite Cuenta Pública del mes de enero de 1998, de dicho Ayuntamiento. Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio de fecha 26 de febrero del año actual, suscrito por el C. Diputado Lic. Juan Carlos Bonifaz Trujillo, Presidente de la Gran Comisión del H. Congreso de Chiapas, mediante el cual piden la opinión Política de la Legislatura sobre el "Acuerdo Estatal para la reconciliación en Chiapas", presentado por el Gobernador del Estado Lic. Roberto Albores Guillen. Se toma nota y se le da el trámite respectivo al planteamiento.

Oficio número DGG118/98, de fecha 6 de marzo del presente año, suscrito por el C. Lic. José Gilberto García Nava, Director General de Gobierno del Estado, mediante el cual remite Iniciativa de Decreto del Ejecutivo Estatal en la que declara a la "Feria de Todos Santos", como el máximo festejo popular de los colimenses. Se toma nota y se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

Circular número 2, de fecha 17 de febrero del presente año, enviada por la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Chiapas, mediante la cual informan la clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional y la integración de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente. Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Circular número 18, de fecha 23 de enero del año en curso, enviada por la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Chihuahua, por medio de la cual comunican que fue abierto y clausurado su Cuarto Período Extraordinario de Sesiones; habiéndose electo previamente su Mesa Directiva correspondiente. Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio No. 010/98 de fecha 9 de marzo del presente año, suscrito por el C. Francisco Javier Magaña Curiel, Tesorero del H. Ayuntamiento Constitucional de Minatitlán, Col., mediante el cual remite Cuenta Pública del mes de febrero de 1998. Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio No. 008/998, de fecha 10 de los corrientes, suscrito por el C.P. Ramón García Hernández, Tesorero del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán, Col., mediante el cual remite Cuenta Pública del mes de febrero de 1998. Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda. Cumplidas sus instrucciones Diputado Presidente.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRIGUEZ. Si algún diputado desea hacerle alguna observación a la síntesis de comunicaciones que acaba de ser leída. En virtud de que ningún diputado hace uso de la palabra, pasamos al siguiente punto del Orden del Día. En el siguiente punto del orden del día relativo a asuntos generales, se le concede el uso de la palabra al Diputado que desee hacerlo..... rectificando en el siguiente punto del orden del día se procederá a dar lectura al dictamen elaborado por la Comisión de Poderes, relativo a la Iniciativa del Ejecutivo Estatal, para que el Supremo Poder del Estado integrado por los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial contesten la Controversia Constitucional interpuesta por el Gobernador del Estado de Jalisco. El Diputado Germán Virgen Verduzco dará lectura al dictamen de referencia.

DIP. VIRGEN VERDUZCO. DA LECTURA AL DICTAMEN PASANDO A SESION EXTRAORDINARIA PARA SU DISCUSION.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRIGUEZ . El siguiente punto del orden del día, relativo a asuntos generales, se le concede el uso de la palabra al Diputado que desee hacerlo. Tiene la palabra el Diputado Ignacio Rodríguez García.

DIP. RODRIGUEZ GARCIA. Hace un tiempo algunos trabajadores pensionados o jubilados de la CROM de Manzanillo, mandaron un escrito solicitando la intervención del Congreso, hasta la fecha en estas sesiones de la Diputación Permanente, no tenemos conocimiento de los avances al respecto. Me gustaría C. Presidente solicitar a la Comisión correspondiente los informes respecto, porque los señores lo han estado pidiendo frecuentemente y no han tenido ninguna información. Es cuanto.

DIP. PDTE PRECIADO RODRIGUEZ. En virtud de que este dictamen, esta solicitud fue turnada a la Comisión de Peticiones, el Dip. Germán Virgen Verduzco, desea hacer uso de la voz

DIP. VIRGEN VERDUZCO. Respecto a lo que el compañero Diputado anterior, sobre el escrito mandado al Congreso por parte de gente pensionada de la CROM, quisiera comunicarle C. Presidente que eventualmente la Comisión ya elaboró los que procede en su momento, que es hacerles un comunicado a través de la Oficialía Mayor a los particulares, estamos el día de hoy, en pasarlo en hoja membretada en limpio para si es posible hoy mismo se turne a la Oficialía Mayor para que esta le de su conocimiento a los particulares. Es todo el asunto.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRIGUEZ. Gracias Diputado Presidente. Tiene el uso de la voz el Dip. Ignacio Rodríguez.

DIP. RODRIGUEZ GARCIA. Yo recuerdo haber leído, previa confirmación en el Reglamento de la Ley, que cualesquier escrito que no sea o no proceda según la Comisión, debe ser puesta al Pleno de la Asamblea si es que no procede, y además porque la información, de lo que deduzco es que a la información se le va a dar a los particulares, yo pido como Diputado de esa Comisión se me turne copia para ver en que fundamenta si es que desechan la petición de los trabajadores de la CROM. Por otra parte, quiero pedirle al Dip. Presidente un receso para tratar acuerdos respecto a la próxima sesión.

DIP. PDTE. PRECIADO RODRIGUEZ. Respecto al primer punto, nomás puntualizar que la Comisión de Peticiones somete al Pleno, cuando el asunto es procedente y cuando no procede simplemente comunica a los particulares, sin embargo..... (CAMBIO DE CASSETTE)..... en virtud de que ningún Diputado hace uso de la voz, se declara un receso de 10 minutos. De conformidad a la petición del Ejecutivo Estatal y la formulada por las Comisiones dictaminadoras, con fundamento en el artículo 58, fracción VIII, de la Constitución Política Local, esta Diputación Permanente acuerda convocar a sesión extraordinaria para el día 11 de febrero del presente año, a partir de las diez horas, en la que se procederá a analizar, discutir y aprobar en su caso, los documentos presentados en esta sesión, para tal efecto, instruyo a los Diputados Secretarios para que envíen los citatorios respectivos a los integrantes de esta LII Legislatura Estatal para el día y hora indicados, debiéndoles anexar los documentos correspondientes.

Agotados los puntos del orden de día se levanta la sesión, siendo las doce horas con dieciocho minutos del día 27 de febrero de 1998.